

MCF 16-3030

RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL COMITÉ FEDERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN SU SESIÓN EXTRAORDIANRIA DE 1 DE OCTUBRE DE 2016

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 1 de Octubre de 2016, se celebró Comité Federal. Durante el mismo, se sometió a votación el calendario para la celebración de Congreso Federal Extraordinario, el cual en votación individual y pública, tal como se prevé en nuestros Estatutos y Reglamentos, arrojó el resultado de 132 *noes* frente a 107 síes.

Segundo. Motivado por el rechazo al calendario propuesto, el Secretario General de la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), D. Pedro Sánchez Pérez -Castejón, comunicó su dimisión irrevocable ante el Comité Federal.

Tercero. En consecuencia, siendo el Comité Federal el máximo órgano federal entre Congresos, y no existiendo ningún órgano federal constituido con competencia ejecutiva, aprobó la constitución de una Comisión Gestora Federal.

FUNDAMENTOS ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS

- I. El órgano competente para adoptar esta resolución es el Comité Federal en cumplimiento de lo establecido en el art. 36.o) de los Estatutos Federales, toda vez que la renuncia de la persona titular de la Secretaría General entra dentro del supuesto recogido en el citado artículo.
- II. El cumplimiento del mandato estatutario del artículo 36.0) exige de la existencia de un órgano rector del PSOE hasta la celebración del Congreso Federal Extraordinario. La Normativa Reguladora de la Estructura y funcionamiento General del Partido establece, para el resto de ámbitos del PSOE, que sea una Comisión Gestora la que desarrolle dicha función.

Por todo ello, el Comité Federal,

ACUERDA

1. Designar una Comisión Gestora para que, a partir de la presente resolución, dirija el proceso hasta la celebración del Congreso Federal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) para elegir la nueva Comisión Ejecutiva Federal.



Ferraz 70 28008 Madrid www.psoe.es COMITÉ FEDERAL



2. La Comisión Gestora estará compuesta por:

Presidente/a:

Javier Fernández Fernández

Vocales:

Mario Jiménez Díaz

María Jesús Serrano Jiménez

Ascensión Godoy Tena

José Enrique Muñoz Lladró

María Dolores Padrón Rodríguez

Ricardo Cortés Lastra

Soraya Vega Prieto

Francesc Antich Oliver

Francisco Ocón Pascual

- 3. Facultar y autorizar la ampliación de la Comisión Gestora Federal con la persona que designen los órganos competentes resultantes del proceso congresual del Partit de les Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), que integrará dicha Comisión con arreglo a lo que se establece en los Estatutos y Reglamentos en lo referido a su composición paritaria.
- **4.** Atribuir a la Comisión Gestora las competencias recogidas para la Comisión Ejecutiva Federal en los Estatutos y la normativa interna que los desarrollan.

En Madrid a 2 de Octubre de 2016.

Nuria Marín Secretaria de Actas Comité Federal PSOE

//////

Ferraz 70 28008 Madrid www.psoe.es COMITÉ FEDERAL